INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

Resolución Jefatural

N° 003-IGP/04
Lima, 10 de Febrero de 2004

CONSIDERANDO:

VISTA, la solicitud presentada por la Dra. Fey Yamina Silva Vidal, Investigador Científico Asociado, Nivel C-3, del Régimen Laboral de la Actividad Privada, de la Actividad 2.00653.- Mejoramiento de la Capacidad de Pronóstico y Evaluación del Evento Fenómeno "El Niño" para la Prevención y Mitigación de Desastres en el Perú, solicitando NOVENTA (90) días de licencia por Maternidad, (pre-post-natal), a partir del 26 de Enero al 24 de Abril de 2004, con goce de haber;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente ha presentado el Certificado Médico de Incapacidad Temporal para el trabajo por Maternidad (pre y post natal), por el período del 22-12-2003 al 20-03-2004;

Que, al amparo de la Ley No 26644, la recurrente ha solicitado que su descanso pre-natal sea diferido parcialmente y acumulado al post-natal; y,

De conformidad con las Leyes Nos 26790 y 27606, el Artículo 16 del Decreto Supremo No 009-97-SA, y su Reglamento, Decreto Supremo No 009-2003-EF, Acuerdo No 59-22-ESSALUD-99, Resolución de Gerencia General No 248-GG-ESSALUD-2001, el Reglamento Interno de Trabajo y la Resolución de Presidencia No 280-IGP/87;

SE RESUELVE:

1. - CONCEDER, en vía de regularización, a favor de la servidora FEY YAMINA SILVA VIDAL, Investigador Científico Asociado, Nivel C-3, del Régimen Laboral de la Actividad Privada, de la Actividad 2.00653.- Mejoramiento de la Capacidad de Pronóstico y Evaluación del Evento Fenómeno "El Niño" para la Prevención y Mitigación de Desastres en el Perú, NOVENTA (90) días de Licencia por Maternidad, con goce de haber a partir del 26 de Enero al 24 de Abril de 2004, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

2.- El Instituto Geofísico del Perú, abonará la remuneración pertinente de acuerdo a Ley por S/. 10,500.00 por dicho período, así mismo se tramitará ante ESSALUD la Solicitud de Reembolso de Prestaciones Económicas por Subsidio por Maternidad.

Regístrese y comuníquese,

RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU